

Resolución N° 0080
Lanús 02 MAR 2016

Visto el Concurso de Precios N° 10/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-29 cuya apertura se realizó el 25 de Febrero de 2016 a las 12:05 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 41 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 10/2016 cuya apertura se realizó el 25 de Febrero de 2016 a las 12:05 horas para la provisión de **UNA IMPRESORA MARCA HP.**

2º) Adjudíquese a la firma **CARDAN COMPUTACION S.A.** con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1409 Piso 1 Dpto. A de la Localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As., por la provisión de lo solicitado en el renglón 1 en la suma de PESOS Ochenta Mil Seiscientos Cincuenta (\$80.650,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 43.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

